

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE PUBLISCREEN CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de Marzo del dos mil catorce siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles José Bustos N58-A y Calle C; se reúnen los Señores: Jorge Fernando Ushiña Achig propietario de 320 participaciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor Diego Fernando Ushiña Simbaña propietario de 40 participaciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Christian Fernando Ushiña Simbaña propietario de 40 participaciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra presente el señor Fernando Ushiña Achig Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Preside la Junta el señor Diego Ushiña en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Christian Ushiña. Una vez constatado el quórum legal, los socios manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para conocer y resolver los puntos del orden del día que son:

- 1. LA APROBACION DE BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**
- 2. LA APROBACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE A DIVIDENDOS ACUMULADOS HASTA EL AÑO 2012 A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA**

Los presentes manifiestan que después de revisar detenidamente el Balance, proceden a la aprobación del mismo.

Acuerdan también en aprobar y realizar el pago correspondiente de los dividendos acumulados al año 2012 a cada uno de los socios de la empresa.

De esta forma autorizan al Gerente General para que entregue en forma inmediata la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este Organismo de Control.

El Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.-
Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad.-

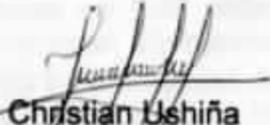
El presidente declara clausurada la Junta, siendo las quince horas.



Fernando Ushiña
GERENTE GENERAL



Diego Ushiña
PRESIDENTE



Christian Ushiña
SECRETARIO AD-HOC